



**PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS  
POR VECTOR, DE LA SECRETARIA DE SALUD.**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector municipal, dependiente de la Secretaria de Salud Municipal, con domicilio en 1ra Oriente entre 2da y 3ra Norte, S/N; Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos Personales que se recaban:** Nombre, Domicilio, número o telefónico, Firma autógrafa para solicitudes por escrito y para el llenado del formato en la entrega de larvicida en las instalaciones que ocupa estas oficinas. No se requerirán datos sensibles.

**Fundamento legal:** Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, artículos 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 39, 40 demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como los artículos 49, 59 fracción V, VIII, 60, 135, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Chiapas.

**Finalidad:** Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades necesarias para el servicio que solicita:

- Promoción a la Salud consiste en pláticas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector a instituciones educativas y grupos sociales.
- Eliminación de Criaderos descacharramiento en colonias.
- Control larvario se entrega larvicida, en las instalaciones que ocupa este Programa, en caso de que el solicitante no se ubique en su domicilio al momento de la operatividad o bien, si este así lo requiere.



- Fumigación intradomiciliaria a instituciones educativas o grupos sociales, cercos epidemiológicos por casos confirmados de Dengue Zika o Chikungunya.

Los datos proporcionados como número telefónico serán utilizados para informar o notificar del estatus del proceso por el servicio público solicitado.

**Otros datos que se recaban:**

Número de habitantes que ocupan el domicilio, contenido en el libro de registro para entrega de larvicida en las instalaciones que ocupa este Programa, con la finalidad de tener un estimado de población beneficiada con este servicio, oficios que presenten con motivo de los servicios públicos solicitados, Solicitud de Protección de Derechos de ARCO; Denuncias; Procesos Jurisdiccionales y escritos libres fundamentados en los artículos 6, 8, 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Transferencia:**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. En ese caso se atenderá a lo dispuesto en el art. 37 fracción III y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; el tratamiento de sus datos Personales se realizará acorde a lo que establece la Ley Estatal de la Materia.

**Supresión:**

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para el Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (ETV), dependiente de la Secretaría de Salud Municipal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, éstos serán sometidos al proceso de empaquetado de documentos para archivo muerto, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

**Ejercicios de derechos de ARCO:**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, Palacio Municipal, con domicilio en Calle Central y Segunda Norte S/N, Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla



Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [transparenciageneral@tuxtla.gob.mx](mailto:transparenciageneral@tuxtla.gob.mx). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Coordinación General de la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o al teléfono (961) 6 12 55 11 extensión 2158.

**Sitios para  
Consultar Avisos  
de Privacidad:**

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad integral así como el aviso simplificado en la siguiente dirección electrónica: <https://caip.tuxtla.gob.mx/avisos-de-privacidad>.

**Cambios al Aviso  
de Privacidad:**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Servicios Municipales, o en nuestro portal de internet: <https://caip.tuxtla.gob.mx>.